



Comunicado publico no. 01

17 julio 2008

Alianza Cívica y Propuesta Cívica aceptan actuar como auditores ciudadanos independientes en la Consulta sobre la Reforma Energética

- **Emiten dos recomendaciones para mejorar la redacción y presentación de las preguntas y para ampliar la difusión sobre su contenido**
- **Responden que reportarán incidentes y emitirán futuras recomendaciones al Comité Ciudadano como máxima autoridad de la consulta**

Las organizaciones Alianza Cívica, dirigida por Rogelio Gómez Hermosillo M. y Propuesta Cívica, dirigida por Sergio Aguayo Q., aceptaron la invitación por parte de los organizadores de la Consulta sobre la Reforma Energética para actuar como auditores ciudadanos independientes.

En los próximos días darán a conocer los lineamientos y actividades para realizar esta auditoría a la Consulta, la cual dijeron “tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre la certeza y transparencia del ejercicio”, así como emitir recomendaciones a los organizadores en caso de incidentes o situaciones que pudieran afectar o alterar el ejercicio libre de participación de la ciudadanía.

“Alianza Cívica realizó las primeras consultas nacionales en nuestro país en 1995, y aunque hubieramos preferido que el plebiscito y el referéndum fueran ya un derecho de participación consagrado en la Constitución, consideramos que como organización ciudadana podemos prestar este servicio, con plena autonomía, para vigilar la certeza y la transparencia de la Consulta” afirmó Rogelio Gómez Hermosillo.

Por su parte, Sergio Aguayo Q. reiteró la “independencia de nuestra participación como auditores y la importancia de sustentar la reforma sobre el futuro de PEMEX en la más amplia participación ciudadana y en un debate nacional, dado que se trata de uno de los recursos más valiosos y preciados del país.”

Como parte de la función como auditores ciudadanos independientes, las organizaciones plantean dos recomendaciones a fin de que sean consideradas por los organizadores y se informe a la ciudadanía la resolución adoptada:

Texto de las Recomendaciones emitidas por los auditores ciudadanos independientes de la Consulta sobre la Reforma Energética

Alianza Cívica y Propuesta Cívica, en su carácter de auditores ciudadanos independientes, recomiendan al Comité Ciudadano y a los organizadores de la Consulta sobre la Reforma Energética lo siguiente:

Recomendación No. 1: Mejorar la redacción y la presentación de las preguntas a fin de facilitar la participación libre y razonada de la ciudadanía con su opinión sobre la materia de la consulta.

En particular, se recomienda:

Separar la pregunta y por lo tanto, las respuestas a la pregunta 1, de tal manera que la ciudadanía pueda expresar su acuerdo o desacuerdo con la participación de las empresas privadas en cada una de las etapas del proceso productivo. La pregunta y su respuesta pudiera ser desglosada como sigue:

Actualmente la explotación, transporte, almacenamiento y refinación de los hidrocarburos son responsabilidad exclusiva del Gobierno.

¿Está Ud. de acuerdo o no está de acuerdo en que en cada una de las siguientes actividades puedan ahora participar también empresas privadas:

- | | | |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------|
| <i>a) Explotación</i> | <i>Estoy de acuerdo</i> | <i>No estoy de acuerdo</i> |
| <i>b) Transporte</i> | <i>Estoy de acuerdo</i> | <i>No estoy de acuerdo</i> |
| <i>c) Almacenamiento</i> | <i>Estoy de acuerdo</i> | <i>No estoy de acuerdo</i> |
| <i>d) Refinación</i> | <i>Estoy de acuerdo</i> | <i>No estoy de acuerdo</i> |

Mejorar la redacción y precisión de la pregunta 2, de tal manera que la ciudadanía exprese su posición -de acuerdo o desacuerdo- con el conjunto de iniciativas presentadas por el Ejecutivo al Congreso. Para ello, la pregunta pudiera ser formulada como sigue:

¿Está Ud. de acuerdo o no está de acuerdo con la aprobación de las iniciativas en materia de reforma energética presentadas por el Ejecutivo al Congreso de la Unión?

También, recomendamos considerar la inclusión de una tercera pregunta, basada en la propuesta dada a conocer a la opinión pública por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, referida a PEMEX y que consulte sobre el régimen de la empresa, la que pudiera ser formulada como sigue.

¿Está Ud. de acuerdo o no está de acuerdo en que debe concederse a PEMEX autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con los debidos controles del Congreso y de la Auditoría Superior de la Federación?

Recomendación No. 2: Ampliar la difusión sobre las preguntas y sobre el contenido de los temas sometidos a consulta, brindando acceso a las diferentes posturas que se han emitido respecto a estos temas.

Sería deseable que los organizadores dieran a conocer a la opinión pública su respuesta a estas recomendaciones.

Finalmente, las organizaciones informan que harán su ejercicio de cara a la ciudadanía, informando al Comité Ciudadano, como máxima autoridad sobre los posibles incidentes o situaciones puedan afectar o alterar el sentido de la Consulta.

“Esperamos que estas recomendaciones sean tomadas en cuenta. No modifican el sentido y el contenido de la consulta y en cambio si pueden mejorar la certeza y la calidad para conocer la opinión de la ciudadanía en una materia tan delicada e importante como es el futuro de PEMEX” indicó Rogelio Gómez Hermosillo.